ACLARATORIO A LA POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO1.PCCNTR.4017891 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO Y MAP INGENIEROS CONTRATISTAS SAS IDENTIFICADA CON NIT 900.430.962-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANDRA MILENA GUTIERREZ PINTO IDENTIFICADA CON CC 37.948.280 DE SOCORRO, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION, SEDCUACION, E INSTALACION D EGIMNASIOS AL AIRE LIBRE, JUEGOS INFANTILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO LAS COLINAS DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER

Entre los suscritos a saber JHON FREDY URIBE TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.106.820 expedida en Socorro, Santander, quien actúa en nombre y representación del Municipio del Socorro, en su calidad de Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal y de conformidad con el Decreto No. 132 de 11 de noviembre de 2020, por medio del cual se delega facultades en materia de contratación y ordenación del gasto en los secretarios de despacho de la Administración Municipal del Socorro, quien para efectos de la presente se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por otra, SANDRA MILENA GUTIERREZ PINTO identificada con cédula de ciudadanía No. 37.948.280 DE Socorro representante legal de MAP INGENIEROS CONTRATISTAS SAS identificada con NIT 900.430.962-1, en calidad de CONTRATISTA, nos reunimos con el fin de realizar el presente aclaratorio de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4017891, teniendo en cuenta que el día 1 de octubre de 2022 se expidió la Póliza No. 96-40-101062085 la cual tenia una vigencia desde el día 29 de diciembre de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2022 y que al realizarse la suspensión del contrato el día 20 de octubre de 2022 y reiniciarse el día 2 de marzo de 2023, la póliza se venció, por lo que la aseguradora expidió una nueva póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento No. 96-40-101064132 para cubrir los amparos con el Adicional y Prorroga No. 1 al Contrato de Obra Pública No. CO1.PCCNTR.4017891 suscrito el 12 de mayo de 2023.

En constancia se firma la presente por los intervinientes, el día veintiséis (26) de mayo de 2023.

POR EL MUNICIPIO

JHON FREDY URIBE TORRES
Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal

POR EL CONTRATISTA

SANDRA MILENA GUTIERREZ PINTO
R.L. MAP INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
Contratista